

**EXPEDIENTE DE CONTRATACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO,
PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS
PROMOCIONALES Y MERCHANDISING OFICIAL DEL EVENTO “AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023-
2024” Y “AÑO JUBILAR LEBANIEGO”**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, visto el Informe Jurídico Favorable al Pliego de Condiciones Particulares emitido por la directora jurídica de la Fundación Camino Lebaniego de fecha y de conformidad con las facultades conferidas al Patronato de la Fundación.

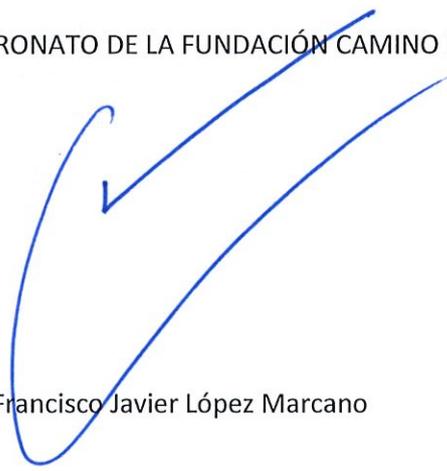
RESUELVO

1.- APROBAR los Pliegos de Condiciones Particulares y el de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

2.- ORDENAR la publicación en los términos legalmente previstos de su licitación.

En Santander a 24 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO


Fdo.: Francisco Javier López Marcano